

Programa de Formación de Delegados Paritarios

## Convenio Colectivo para la Administración Pública Nacional

Decreto 214/2006

### **Convenio Colectivo**

- ✓ AMBITO DE APLICACIÓN
- **✓ CONVENIOS SECTORIALES**
- **✓ INFORMACIÓN**
- ✓ RELACIÓN DE EMPLEO
- ✓ MODALIDADES OPERATIVAS
- ✓ CARRERA DEL PERSONAL
- ✓ REPRESENTACIÓN GREMIAL
- ✓ RELACIONES LABORALES, COMISIONES PARITARIAS

### **AMBITO DE APLICACIÓN**

1. ¿A quiénes incluye el presente Convenio?

#### Personal no Permanente

- ¿Quiénes están comprendidos en el régimen de personal no permanente? ¿Tiene estabilidad este personal?
- 3. ¿Qué tipo de servicios deberían brindar? ¿Cómo se establece su remuneración?

#### **CONVENIOS SECTORIALES**

4. ¿Cómo podrán articularse las negociaciones sectoriales?

5. ¿Qué materias pueden estar incluidas en las negociaciones sectoriales?

#### **CONVENIOS SECTORIALES VIGENTES**

- Sindicatura General de la Nación (SIGEN) –Decreto Nº 1640/05-
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) –Decreto 127/06-
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) Decreto Nº 40/07-
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) –Decreto 109/07-
- Orquestas, Coros y Ballet Nacionales -Decreto Nº 973/08-
- Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) -Decreto 2098/08-
- Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales (INCAA) –Decreto Nº 1032/09-
- Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del Ministerio de Salud -Decreto Nº 1133/09-

## **INFORMACIÓN**

6. ¿Cuál es el compromiso que asume el Estado empleador respecto del manejo de la información y su disponibilidad por parte de las asociaciones sindicales?

## RELACIÓN DE EMPLEO

## Condiciones de Ingreso:

- 7. ¿Cuáles son las condiciones mínimas de ingreso, y cuáles las causas de egreso, a los organismos comprendidos en este Convenio?
- 8. ¿Qué comprende la estabilidad del personal?
- 9. ¿Cuáles son las condiciones para adquirir estabilidad?
- 10. ¿Qué sucede con la estabilidad del personal en caso de supresión o reestructuración de un organismo?

## RELACIÓN DE EMPLEO

Asignación de Funciones
Movilidad:

- 11. ¿Qué funciones podrán ser asignadas al personal permanente?
- 12. ¿Puede trasladarse a los trabajadores/as a prestar servicios a otra dependencia?

### **MODALIDADES OPERATIVAS**

### Jornada Laboral:

- 13. ¿Cuál es la extensión de la jornada laboral?
- 14. ¿Qué son los viáticos?
- 15. ¿En qué consiste el Régimen de Servicios Extraordinarios?

## REPRESENTACIÓN GREMIAL

16.¿Qué implica el principio de pluralidad sindical?

17. ¿Cuáles son los derechos y garantías de los representantes gremiales?

 Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales:

- 18. ¿Quiénes integran la Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales (Co.P.A.R.)?
- 19.¿Cuáles son sus funciones y atribuciones?

Comisión de Capacitación:

20. ¿Cuáles son las funciones de la Comisión de Administración del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral? ¿Cuál es su integración?

- Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT):
- 21. ¿En qué consiste la CyMAT?
- 22. ¿Cuál es su integración?
- 23. ¿Cuáles son sus funciones?

- Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato (CIOT):
- 24. ¿Qué implica el principio de igualdad de oportunidades y de trato?
- 25. ¿Cómo está integrada la CIOT?
- 26.¿Cuáles son sus funciones?